

No. Plan: **PM-16-00091**

Fecha plan: **2016-12-12 11:11:18 AM**
IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO

Fuente del hallazgo: Auditoría interna
Tipo de plan: Dependencia
Proceso/Dependencia: ACR - BAJO MAGDALENA MEDIO **Responsable:** LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO **Cargo:** Profesional Especializado
Número de auditoría: AUD-1630

ANÁLISIS DE CAUSAS

Metodología: Lluvia de ideas **Anexo análisis-causa:**

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO
Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 1. NCR 1: El Grupo Territorial no aplica los instrumentos de Tasa de Desocupación y Habitabilidad en la etapa de caracterización de las PPR, como se evidenció en los PdT 58255 y 53709 de 2016, incumpliendo lo establecido en el Procedimiento para Desarrollar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración por la Modalidad de Acompañamiento, IR-P-12, V1 del 09/06/2015, actividad 2 y en el memorando MEM16-00129 del 05/02/2016, Lineamientos Plan de Trabajo.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y los lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Realizar el cargue de los instrumentos de Tasa de Desocupación y Habitabilidad de los PdT 58255 y 53709.	Correctiva 2016-12-01 2016-12-15 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Realizar dentro del comite de ruta, 3 reentrenamientos de los Lineamiento del Plan de Trabajo, según MEM1600129 del 05/02/2016, y demás lineamientos establecidos en la materia.	Correctiva 2017-01-20 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Realizar seguimiento bimestral y verificación sobre los nuevos PdT que se elaboren para la vigencia 2017	Correctiva 2017-02-01 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
4	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Revisar la totalidad de los PdT de 2016 con el fin de verificar la aplicación de los Instrumentos de caracterización establecidos en el memorando MEM16001297 del 05/02/2016, Lineamientos Plan de Trabajo así como su adecuado registro en el SIR.	Correctiva 2016-12-12 2017-03-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00091**

Fecha plan: **2016-12-12 11:11:18 AM**
Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 2. NCR 2: El Grupo Territorial no registra adecuadamente la información en el SIR y presenta inconsistencias entre la información reportada en la caracterización, la evaluación y el detalle de los PdT 14212 de 2014, 43968, 43528, 40926, 43819, 42039, 43187, 35605, 37172, 35548, 43628, 35652, 43613, 49403 de 2015, 58255, 60188, 55777, 54187, 57955, 58264, 63888 de 2016, situación que conlleva a lecturas inadecuadas del avance real de la PPR en su proceso de reintegración, en contravía de lo establecido en el Procedimiento IR-P-12 V1 y demás lineamientos y criterios dados en esta materia.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Falta de seguimiento a la información reportada en el SIR de los PdT.	Efectuar los ajustes y aclaraciones correspondientes a las observaciones presentadas para los PdT 14212 de 2014, 43968, 43528, 40926, 43819, 42039, 43187, 35605, 37172, 35548, 43628, 35652, 43613, 49403 de 2015, 58255, 60188, 55777, 54187, 57955, 58264, 63888 de 2016 en la evaluación de los PdT de 2016	Correctiva 2016-12-05 2016-12-15 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Falta de seguimiento a la información reportada en el SIR de los PdT.	Realizar 2 actividades de entrenamiento y revisión de casos con el Asesor de Ruta y los profesionales reintegradores II a efectos de verificar la coherencia y pertinencia de la información correspondiente a la evaluación de los PdT del ciclo anterior, la caracterización de las PPR y el detalle del PdT a formular.	Correctiva 2017-01-20 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Falta de seguimiento a la información reportada en el SIR de los PdT.	Realizar bimestralmente seguimientos y verificación sobre los nuevos PdT que se elaboren, ejecuten y evalúen en la vigencia 2017	Correctiva 2017-02-02 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 3. NCR 3: El Grupo Territorial no establece acuerdos para todos los meses de la fase de ejecución de los PdT, como se evidenció en los PdT 37172, 35548, 41702 de 2015 y 58255, 58313 de 2016, en contravía de lo establecido en el documento Orientaciones y Precisiones para la Construcción de Acuerdos del Plan de Trabajo por Acompañamiento del 20/11/2014.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Realizar 2 Reentrenamientos a los Profesionales Reintegradores II y III de las orientaciones y precisiones para la construcción de acuerdos.	Correctiva 2017-01-25 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Desconocimiento y falta de apropiación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad para la formulación de PdT.	Realizar seguimiento bimestral y verificación en la elaboración de los PdT para la vigencia de 2017 a efectos que se establezcan acuerdos para todos los meses.	Correctiva 2017-01-24 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: PM-16-00091

Fecha plan: 2016-12-12 11:11:18 AM

Hallazgo: 4. NCR 4: El Grupo Territorial no cumple los términos establecidos para realizar la fase de caracterización de los PdT como se evidenció para el CODA 23-01418, ni el término establecido para iniciar la fase de ejecución de los PdT como se evidenció en el PdT 60189 y 56088 de 2016, de acuerdo con lo establecido en el memorando MEM16-001297 del 05/02/2016, Lineamientos Plan de Trabajo.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Desconocimiento de los lineamientos establecidos por la ACR en el cumplimiento de los términos fijados para la fase de caracterización y ejecución de los PdT.	Adelantar las gestiones pertinentes con el Grupo de Articulación Territorial a efectos de realizar los ajustes correspondientes en el SIR para el CODA 23-01418 y registrar el avance en la vigencia 2016.	Correctiva 2016-12-05 2016-12-15 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Desconocimiento de los lineamientos establecidos por la ACR en el cumplimiento de los términos fijados para la fase de caracterización y ejecución de los PdT.	Revisar bimestralmente la totalidad de los PdT que se encuentren en estado En elaboración, con el fin de verificar cada caso y determinar el cumplimiento o no de los plazos establecidos en el memorando MEM16001297 del 05/02/2016, Lineamientos Plan de Trabajo, a efectos de tomar las acciones a que haya lugar.	Correctiva 2016-12-05 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 5. NCR 5: El GT no realiza seguimiento oportuno a las PPR postuladas para enfoque en la ruta de reintegración en cuanto a su activación, seguimiento y cierre de la condición, tal como se evidenció en la revisión de los CODA 23-00133 (se reporta con enfoque de ruta Especial finalizado, pero en la visita de campo se evidenció que la PPR cuenta con el enfoque activo, razón por la cual es objeto de seguimiento por parte de la PR III), el CODA 1821-06 (se reporta con enfoque de ruta Condicional activo, pese a que la PPR está culminada desde el 05/09/2016), y los CODA 23-00133, 23-00793, 0427-03, 23-02114, 28-01790, 20-01115, 23-02375, 24-00376, 27-00154, 30-01646, 23-00919, 2108-03, 12-00349, 23-02406 y 23-02485 (no cuentan con el reporte de seguimiento periódico al enfoque de ruta) incumpliendo el Artículo 3 de la Resolución No. 0754 de 2013.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	No se realiza seguimiento y control frente a las PPR postuladas y vinculadas a enfoque de ruta.	Postular nuevamente el CODA 23-00133 a la mesa de clasificación describiendo la condición actual.	Correctiva 2017-02-01 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	No se realiza seguimiento y control frente a las PPR postuladas y vinculadas a enfoque de ruta.	Adelantar las gestiones pertinentes con el Grupo de Articulación Territorial a efectos de realizar los ajustes correspondientes en el SIR para el CODA 18-2106.	Correctiva 2017-02-01 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	No se realiza seguimiento y control frente a las PPR postuladas y vinculadas a enfoque de ruta.	Realizar el cargue del reporte de seguimiento de los CODA 2300133, 2300793, 042703, 2302114, 2801790, 2001115, 2302375, 2400376, 2700154, 3001646, 2300919, 210803, 1200349, 2302406 y 2302485.	Correctiva 2017-01-27 2017-03-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
4	No se realiza seguimiento y control frente a las PPR postuladas y vinculadas a enfoque de ruta.	Incluir la verificación del cumplimiento en el acompañamiento de las PPR clasificadas en enfoque condicional en las jornadas de seguimiento a metas que se realiza mensualmente.	Correctiva

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: PM-16-00091

Fecha plan: 2016-12-12 11:11:18 AM

			2017-01-30	2017-05-31
			MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ	

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 6. NCR 6: Los soportes de condición para la postulación de las PPR al enfoque de ruta no corresponden a los documentos establecidos en el Instructivo para la Remisión y Clasificación de las PPR en los Enfoques de la Ruta de Reintegración IR-I-14, V1 del 16/09/2014, como se evidenció para los CODA 23-00919 y 2108-03, incumpliendo el numeral 4.1 del Instructivo antes señalado.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Desconocimiento y falta de apropiación para la aplicación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad respecto el Enfoque en la Ruta de Reintegración.	Realizar el cargue de los soportes de condición de los CODA 23-00919 y 2108-03, acorde con los lineamientos establecidos en el Instructivo IR-I-14, V1	Correctiva 2017-02-01 2017-06-23 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Desconocimiento y falta de apropiación para la aplicación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad respecto el Enfoque en la Ruta de Reintegración.	Realizar una jornada de reentrenamiento del Instructivo para la Remisión y Clasificación de las PPR en los Enfoques de la Ruta de Reintegración IR-I-14.	Correctiva 2017-01-30 2017-03-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Desconocimiento y falta de apropiación para la aplicación del procedimiento y lineamientos establecidos por la entidad respecto el Enfoque en la Ruta de Reintegración.	Realizar bimestralmente la verificación y seguimiento de los soportes de condición de las PPR postuladas al enfoque de ruta en la vigencia de 2017.	Correctiva 2017-01-30 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 7. NCR 7: El Grupo Territorial no realiza el registro de las PPR vinculadas a Acciones de Servicio Social, tal como se evidenció para el CODA 24-00368, quien a la fecha participó y culminó la acción APR-3918, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.2 del Instructivo para Acciones de Servicio Social IR-I-07, V1 del 23/08/2013.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Falta de seguimiento a la información reportada en el SIR de las PPR vinculadas a Acciones de Servicio Social.	Adelantar las gestiones pertinentes con el Grupo de Articulación Territorial a efectos de realizar los ajustes correspondientes en el SIR para el CODA 24-00368.	Correctiva 2016-12-12 2017-02-03 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Falta de seguimiento a la información reportada en el SIR de las PPR vinculadas a Acciones de Servicio Social.	Realizar bimestralmente el seguimiento y verificación del registro de información en el SIR de las PPR vinculadas a Acciones de Servicio Social	Correctiva 2017-01-23 2017-04-28

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00091**

Fecha plan: **2016-12-12 11:11:18 AM**

MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 8. NCR 8: El Grupo Territorial no elabora las Actas de Entrega de las Acciones de Servicio Social, como se evidenció para el CODA 0315-10 y las APR-3860, APR-3722, APR-3673, APR-3560, APR-3526, APR-3346, APR-3261 y APR-3198, incumpliendo lo establecido en el numeral 5.5 del Instructivo para Acciones de Servicio Social IR-1-07, V1 del 23/08/2013.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Desconocimiento de los lineamientos exigidos por la ACR para la elaboración de las Actas de Entrega de las Acciones de Servicio Social.	Realizar dos (2) rentrenamientos en Acciones de Servicio Social, revisando procedimientos y formatos, con el equipo de trabajo.	Correctiva 2017-01-31 2017-05-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	Desconocimiento de los lineamientos exigidos por la ACR para la elaboración de las Actas de Entrega de las Acciones de Servicio Social.	Estructurar el modelo de Acta de Entrega de Acciones de Servicio Social de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo 1 del Instructivo de las Acciones de Servicio Social teniendo en cuenta la plantilla de Acta del SIGER.	Correctiva 2016-12-09 2017-01-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN	
3	Desconocimiento de los lineamientos exigidos por la ACR para la elaboración de las Actas de Entrega de las Acciones de Servicio Social.	Realizar seguimiento y verificación de las Actas de Entrega de las Acciones de Servicio Social que se realicen a partir de la fecha.	Correctiva 2017-01-20 2017-05-31 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 9. NCR 9: El Grupo Territorial no realiza control de registros, como se evidenció en los siguientes casos:

- Reporte incorrecto en el SIR de aplicación de instrumentos de EMP, Tasa de Desocupación y Habitabilidad para la caracterización de las PPR correspondientes a los PdT 43625 de 2015 y 49729, 58255, 60188, 53672, 63888, 60189, 58313 de 2016.
- Los soportes de condición y soportes situacionales cargados en el SIR de las PPR postuladas al enfoque de ruta, debido a que no cuentan con las respectivas firmas o no corresponden a la PPR para la cual se cargó la información, como se evidenció para los CODA 20-01115, 23-02406, 23-02121.
- Uso de formatos desactualizados de acuerdo con la información publicada en el SIGER, como se evidenció en las actas de reunión llevadas a cabo para el registro del acompañamiento y cierre de Acciones de Servicio Social.
- Diferencia en el número de horas de las Acciones de Servicio Social reportado en el campo Número de Horas (Acción de Servicio Social) frente a la información suministrada en los planes de acción y los certificados de cumplimiento, como se evidenció para los CODA 24-00305, 28-01911 y 30-01731.
- Error en el registro de las fechas de ejecución de las Acciones de Servicio Social, frente a la información registrada en los soportes documentales como se evidenció para la APR-3860, APR-3309 e inconsistencia en las fechas reportadas en los documentos Acta de Concertación, Plan de Acción, Acta de Seguimiento y Certificado de Cumplimiento de la ASS como se evidenció para la APR-3722, APR-3560, APR-3346, APR-3261
- No se realiza el cargue oportuno de los documentos soporte de las Acciones de Servicio Social, como se evidenció para las APR-3860, APR-3560, APR-3309, situación que afecta el reporte del estado de la ASS en el SIR.
- En el Formato Hoja de Respuestas Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, IR-F-22, V2 del 10/02/2014 físico no se diligencia el campo de código de formulario.

Lo anterior, en contravía de lo establecido en la NTCGP 1000-2009, numeral 4.2.4, Control de Registros.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	Falta de seguimiento y control sobre los registros que soportan la operación del Grupo Territorial.	Implementar control adicional para la revisión de los formatos y documentos previo al cargue en el SIR, a cargo de la Asesora de Ruta y Técnico Administrativo.	Correctiva

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00091**

Fecha plan: **2016-12-12 11:11:18 AM**

			2017-01-26	2017-06-30	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN			
2	Falta de seguimiento y control sobre los registros que soportan la operación del Grupo Territorial.	Realizar 2 jornadas de reentrenamiento en el SIGER para la consulta de documentos y uso adecuado de formatos actualizados.	Correctiva		
			2017-01-27	2017-06-30	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 10. NCR 10: Las siguientes acciones del Plan de Mejoramiento PM-15-00008 de 2015 no fueron eficaces, de acuerdo con el siguiente detalle:

- La Acción de Mejora No. 1, dado que persiste la ausencia o cargue incorrecto de los resúmenes de acuerdos suscritos por la PPR y el PR, como se evidenció en los PdT 35652, 43528, 43628 de 2015 y 60189 de 2016.
- La Acción Correctiva No. 5, teniendo en cuenta que no estaban cargadas en el SIR las certificaciones de aprobación de ciclos de FA para los CODA 23-00268, 0060-15, 1056-13, 23-02220, 0250-15, 20-01232 y 23-01870.
- La Acción Correctiva No. 9, dado que no fue posible verificar en el SIR la emisión de la carta de salud para el CODA 0806-15 el cual reporta ingreso al proceso de reintegración el 04/01/2016.

Lo anterior, en contravía de lo establecido en el numeral 8.5.3 de la NTC GP1000:2009.

Nro	CAUSA	ACCIÓN			
1	El Grupo Territorial no realiza seguimiento a las acciones implementada para verificar que se eliminaron las causas que generaron el hallazgo.	Implementar controles internos, a través de jornadas de revisión de los resúmenes de acuerdos con el Técnico Administrativo, Profesional Reintegrador II y Asesor de Ruta.	Correctiva		
			2017-02-01	2017-06-30	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN			
2	El Grupo Territorial no realiza seguimiento a las acciones implementada para verificar que se eliminaron las causas que generaron el hallazgo.	Realizar el cargue de las certificaciones de aprobación de ciclos de FA para los CODA 2300268, 006015, 105613, 2302220, 025015, 2001232 y 2301870.	Correctiva		
			2016-12-05	2016-12-12	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN			
3	El Grupo Territorial no realiza seguimiento a las acciones implementada para verificar que se eliminaron las causas que generaron el hallazgo.	Realizar el cargue de la carta de salud para el CODA 080615 en el SIR, por parte del Profesional Reintegrador II y adjuntar en el expediente de la PPR la gestión realizada.	Correctiva		
			2016-11-21	2016-12-15	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
Nro	CAUSA	ACCIÓN			
4	El Grupo Territorial no realiza seguimiento a las acciones implementada para verificar que se eliminaron las causas que generaron el hallazgo.	Realizar seguimiento bimestral al cargue de los resúmenes de acuerdos de PdT, certificaciones de aprobación de ciclos de FA y cartas de salud.	Correctiva		
			2017-01-23	2017-06-30	
					MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00091**

Fecha plan: **2016-12-12 11:11:18 AM**
Tipo hallazgo: No conformidad

Hallazgo: 11. NCP 1: Se observan retrasos en el acompañamiento para la entrega de bienes adquiridos con los recursos del BIE frente a la fecha de pago efectivo al proveedor y la fecha de notificación de pago por parte de la Subdirección Financiera, como se evidenció en la revisión de las Actas de Entrega de Bienes de los BIE-PDN-12309 (CODA 1773-07) y BIE-PDN-18225 (CODA 0785-11), lo cual podría generar un incumplimiento a la Resolución No. 0754 de 2013, artículo 1.

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
1	El Grupo Territorial no realiza seguimiento para validar la entrega oportuna de bienes de los BIE desembolsados.	Realizar seguimiento 15 días después de recibir el reporte de desembolsos de BIE para identificar cuales faltan por entregar e indagar con los PRII los motivos por los cuales no se ha hecho efectiva la entrega.	Mejora 2017-01-23 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
2	El Grupo Territorial no realiza seguimiento para validar la entrega oportuna de bienes de los BIE desembolsados.	Elaborar un acta de reunión con la PPR, Proveedor y Profesional Reintegrador II como evidencia en el caso de dificultades en la entrega.	Mejora 2017-01-23 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ
3	El Grupo Territorial no realiza seguimiento para validar la entrega oportuna de bienes de los BIE desembolsados.	Verificar bimestralmente que los controles se aplicaron eficazmente y cumplieron con el propósito.	Mejora 2017-01-23 2017-06-30 MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ

Anexos:

ACTAS ASOCIADAS
Número(s) de acta:
Elaborado por:

MILENA GONZALEZ BOHORQUEZ